



Servicio de Atención a
Familias y Afectados

SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA Y SOCIAL
EN ADICCIONES Y SALUD MENTAL



Plan Medioambiental
Unión Nacional de Asociaciones
SAFA
2026-2030



Unión SAFA (Servicio de Atención a Familias y Afectados) es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, fundada el 12 de febrero de 2010 que engloba a las principales entidades que integran el tejido asociativo y que vienen trabajando en el ámbito de las adicciones y/o enfermedad mental, ya sea en prevención, tratamiento, incorporación sociolaboral, investigación, formación, entre otras. Así como al asesoramiento jurídico y social especializado a personas con adicciones con problemas legales y/o personas con enfermedad mental y sus familias que precisen de asesoramiento jurídico y social en cualquier materia del derecho y en relación a los distintos sistemas de protección social.

"Entre todos ayudamos a construir una sociedad mejor"



1. INTRODUCCIÓN

Unión Nacional de Asociaciones SAFA está comprometida con la sostenibilidad medioambiental, reconociendo que las actividades que desarrollamos deben estar alineadas con los principios de respeto y conservación del medioambiente. Desde nuestra entidad, se han implementado diversas medidas para promover la cultura de respeto y preservación del entorno natural, fomentando una relación armónica entre la sociedad y el medioambiente. El presente plan tiene como finalidad optimizar el uso de los recursos y minimizar los impactos negativos de nuestras operaciones, impulsando una gestión responsable y eficiente en todas las áreas clave.

2. OBJETIVOS

1. **Promover la sostenibilidad medioambiental:** Fomentar la adopción de prácticas responsables en el uso de los recursos y la gestión de residuos.
2. **Reducir el impacto ambiental de nuestras actividades:** Minimizar el consumo de recursos naturales, como agua y energía, y maximizar el reciclaje y la reutilización de materiales.
3. **Aumentar la concienciación medioambiental:** Sensibilizar a todos los trabajadores sobre la importancia de la sostenibilidad y las medidas necesarias para proteger el medioambiente.
4. **Mejorar la eficiencia en el uso de recursos:** Implementar un sistema de control que permita evaluar periódicamente el uso de energía, agua y otros recursos naturales.
5. **Establecer un sistema de seguimiento y evaluación:** Medir los resultados y hacer ajustes en las acciones para asegurar el cumplimiento de los objetivos a largo plazo.

3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

1. **Responsabilidad compartida:** La sostenibilidad es tarea de todos los miembros de la organización. Cada empleado deberá ser consciente de su papel y contribuir activamente al cumplimiento de los objetivos establecidos.
2. **Eficiencia en el uso de recursos:** Promover una gestión eficiente de la energía, el agua, y los materiales a través de prácticas de ahorro y reutilización.
3. **Minimización de residuos:** La reducción, reutilización y reciclaje de residuos serán principios fundamentales en todas las operaciones.
4. **Conciencia y sensibilización:** Generar espacios para la formación y sensibilización sobre el cambio climático, la gestión de recursos y el reciclaje entre todos los miembros de la organización.
5. **Compromiso continuo:** Garantizar una mejora continua mediante el seguimiento y evaluación de las actividades medioambientales y la adopción de nuevas prácticas que favorezcan la sostenibilidad.



4. MEDIDAS Y ACCIONES

Ahorro de Energía

- **Optimización del uso de impresoras:** Centralizar el uso de impresoras, reducir el consumo de papel e imprimir en blanco y negro. Fomentar el uso de cartuchos de tinta reciclados y el empleo de impresoras multifuncionales.
- **Optimización del uso de electricidad:** Aprovechar la luz natural, apagar luces cuando no se necesiten y asegurar que todos los dispositivos electrónicos sean apagados al final de la jornada laboral. Implementar iluminación LED en toda la oficina.
- **Control de la climatización:** Mantener temperaturas de 21°C en invierno y 25°C en verano para asegurar un uso eficiente de la energía.

Gestión Responsable del Agua

- **Uso eficiente de agua:** Promover el uso racional del agua en todas las instalaciones, instalar sistemas de control para el monitoreo de los consumos y garantizar el uso de productos de limpieza biodegradables.

Gestión de Residuos

- **Reducción de plásticos:** Sustituir vasos de plástico y cartón por tazas reutilizables.
- **Separación y reciclaje:** Establecer un sistema de separación selectiva de residuos para papel, cartón, plástico y vidrio, asegurando que todos los residuos se depositen en los contenedores adecuados.
- **Educación y sensibilización:** Realizar campañas internas de concienciación para asegurar que todos los empleados conozcan y sigan las políticas de reciclaje.

Información y Concienciación

- **Formación y sensibilización:** Organizar talleres, charlas y otras actividades de sensibilización sobre sostenibilidad y cambio climático, para concienciar a los empleados sobre la importancia de la acción medioambiental.

5. INDICADORES DE MEDICIÓN POR CADA ACTIVIDAD IDENTIFICADA

- **Ahorro Energético:**
 - Nº de impresoras centralizadas y cantidad de papel y tinta reciclados.
 - % de consumo eléctrico proveniente de luces LED en la oficina.
 - Reducción del consumo de energía durante las jornadas laborales.
- **Gestión de Residuos:**
 - Nº de kilos de residuos reciclados (papel, cartón, plástico, vidrio).
 - % de reducción en el uso de plásticos desechables.
 - Nº de acciones de sensibilización realizadas sobre reciclaje y gestión de residuos.



- **Agua:**
 - % de reducción en el consumo de agua.
 - Nº de productos de limpieza biodegradables utilizados.
- **Formación y Concienciación:**
 - Nº de actividades de sensibilización y formación realizadas.
 - Nº de empleados capacitados en sostenibilidad y prácticas medioambientales.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El plan será evaluado mediante un sistema de seguimiento continuo que incluirá las siguientes actividades:

1. **Monitoreo de consumo:** Revisión periódica de los consumos de energía, agua y materiales, con el fin de detectar posibles áreas de mejora.
2. **Revisión de indicadores:** Los indicadores establecidos en cada área se evaluarán semestralmente para medir el progreso y efectividad de las acciones.
3. **Informes de progreso:** Elaboración de informes anuales que resuman los avances en cada área, para ser presentados a la Asamblea General de Socios.
4. **Ajustes y mejoras:** Basado en los resultados obtenidos de las evaluaciones, se propondrán nuevas acciones de mejora para fortalecer el cumplimiento de los objetivos.

